

Acta #10.

Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria Celebrada el día 14/05/2021 en las instalaciones de la Municipalidad iniciando a las 8:30 am, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Nuñez Lugo, Procediendo la Señora Secretaria Municipal Hazel del Carmen Zelaya a dar lectura a la agenda a desarrollar. 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria Municipal dio lectura a los puntos de la agenda para su debida aprobación. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal comprobó que había Quorum con la asistencia de la Señora Vice-Alcalde; Rerna Baltazar Canales, Regidor I; Misael Heler Ortiz Martinez, Regidor II; Darwin Benjamin Nuñez Diaz, Regidor III; Nancy Karolina Eusebio Pavón, Regidor IV; Jonatan Adali Avila Loraño, Regidor V; Samuel Zepeda Navas, Regidor VI; Victor Edgurn Avila Pavón. Mismos que de común Acuerdo dieron por aprobada los puntos de la agenda a desarrollar. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración al Divino Creador del Universo, dirigida por el Señor Samuel Zepeda. 4. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión, procediendo al desarrollo de los puntos siguientes. 5. Lectura del acta anterior; Procedió la Señora Secretaria a dar lectura del acta anterior celebrada el día 30/04/2021 para su debida aprobación, misma que fue ampliamente discutida y analizada en cada punto desarrollado por los Miembros de la Corporación Municipal y de común Acuerdo le dieron su respectiva aprobación y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia: No llegó Correspondencia. 7. Informe del Señor Alcalde. 7. Informes.



del día 03/05/2021, Se traslado al Caserio El Zapote, Aldea El Jicaró, donde se realizó la Construcción del pozo artesanal para buscar una alternativa que abastezca el tanque de Captación de agua de la Aldea El Jicaró, donde ya se construyó 8.00 metros de profundidad encontrando muy poca agua y en el momento de su aforo solo da 38 galones por hora. 7.2 Informo que el día 05/2021, Se traslado a la Ciudad de Pespere a las instalaciones de la Mancomunidad, con representantes DEI COSUDE y los Alcaldes del Cono Norte, técnicos de la Mancomunidad, para dar a conocer los proyectos a patrocinar con el Programa AYAF que se implementarán para el próximo año 2022. 7.3 Informo que el día 11/05/2021, Se traslado a la Ciudad de Choluteca a las oficinas del Ministerio del Trabajo, debido a que fue citado a través de Convocatoria para audiencia de Conciliación por parte del Señor Francisco Ortiz García, por razones que ya había sido citado para el día lunes 30/05/2021 y no hizo acto de presencia, ya que el apoderado del Señor Ortiz realizó la citación en sobre sellado al Regidor I. Misael Ortiz y el sin saber que contenía la nota se la entregó el día 11 a las 10:00 am, de lo que de inmediato se traslado a dichas oficinas para saber de que se trataba la audiencia, reuniéndose con el abogado Rolando Arteaga, explicándole que el Señor Ortiz García lo citaba a audiencia de Conciliación laboral para que se le hiciera efectivo sus indemnizaciones laborales, reajustes de Salario mínimo, vacaciones pendientes, aguinaldos y decimo Cuarto mes pendientes, salarios y horas extras adeudados, expresando el Señor Alcalde, al abogado Arteaga, que en ningún momento la Municipalidad a despedido al Señor Ortiz, que el a tomado esa decisión por decisión propia y no siendo por despedido, tomando la actitud propia de renunciar, renunciando a lo que el solicita, esperando se lleve a un juicio en un Juzgado. 7.4. Informo que se siguen ejecutando los proyectos, limpieza de Calles y Avenidas en el Área Urbana, generando empleo temporal, Chapra, limpieza de Calles y caminos rurales en Varías Comunidades del Municipio. 7.5 Informo que se sigue ejecutando el Proyecto Mejoramiento de Viviendas en Varías Comunidades, a personas de bajos recursos

economicas. 8. Aprobación de dominio pleno. 8. Fue aprobada la
Solicitud de dominio pleno que solicito el Señor Jaime Enrique Galeas con
Identidad N: 0601-1982-00898, Mayor de edad estado Civil Soltero
de oficio Comerciante de una Propiedad que consta con Casa de habitación
de 2 plantas ubicada en la Aldea El Rebalse, lado norte con Propiedad
de los herederos de Cruz Ortiz y frente a la propiedad de la Señora
María Andrea Villalobos, Carretera Pavimentada de Por medio, el que
tiene debidamente delimitado su Perimetro e inscrito en el Registro
de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca
bajo el N: 3539, Tomo 23, folio 337 al 351 de los Ejidos del Pueblo
Reinscrito bajo asento N: 35 del Tomo 1187.

MEDIDAS DE LA CASA QUE CONSTA DE 2 PLANTAS: La Casa N: 1
mide 15.50 metros de largo por 9.20 metros de ancho, esta construida
con paredes de ladrillo, repleta y pintada, piso de ladrillo mosaico
puertas de madera de color, Ventanas de vidrio, con balcones, techo de
terrazza, consta de 2 Salas, 2 dormitorios, 1 bar, 1 Cocina, 2 baños
2 Servicios Sanitarios. SEGUNDA PLANTA: mide 15.50 metros de
largo por 9.20 metros de ancho, esta construida con paredes de la
drillo, repleta y pintada, piso de ladrillo mosaico, techo de alu.
teja, puertas de madera de color, Ventanas de vidrio y balcones.
ambas Casas tienen los Servicios Públicos, agua potable, luz elec.
trica y cable. Con un Valor de las Mejoras, de L.367,217.68.

MEDIDAS DE LA PROPIEDAD: AL NORTE: mide 60.90 metros y
colinda con propiedades de los Señores Adriana Verónica Cruz y here.
deros de Cruz Ortiz y María Nery Rodas. AL SUR: mide 25.00 metros
y colinda con Culle de Por medio con Propiedad de la Junta Directiva
de Agua Potable. AL ESTE: mide 65.80 metros y colinda con Propiedad
del Señor Santos Andres Hernandez. AL OESTE: mide 58.20 metros y
colinda con Carretera Pavimentada de Por medio y Propiedades de
los Señores Mayra Flores, Julio Cesar Farach Narvaez, Rosa Alba.
María Lusa y Jesus Rodriguez. Esta Honorable Corporación Mu.
nicipal amparada por las facultades que la ley le confiere y en apli.
cación del Artículo 70 (según Decreto 27-2000) Auerda Conceder
dominio pleno que solicito el Señor Jaime Enrique Galeas con
Identidad N: 0601-1982-00898 de una Propiedad que consta con
Casa de habitación de 2 plantas ubicada en la Aldea El Rebalse.



lado Norte con propiedad de los herederos Cruz Ortiz y frente a la propiedad de la Señora Maria Andrea Villalobos, Carretera pavimentada de por medio. AUTORIZANDO: Para que comparezca al Registro de la Propiedad a efectuar el tramite correspondiente y se le pueda registrar con su número al documento, dándole la legalidad a la propiedad y al propietario del inmueble antes descrito, con un valor Catastral de L. 116,049.44 sobre el 20% sobre su valor Catastral la cantidad de Once Mil Seiscientos Cuatro Centésimas con 95/100 (L. 11,604.95) que ingresan a la tesorería Municipal. 9. Asuntos Varios: 9.1 Se presentó por parte de la Auditora Municipal el informe mensual de Ingresos y egresos correspondiente al mes de abril año 2021 para su debida aprobación por parte de la Corporación Municipal el que se detalla a continuación: Saldo inicial del mes de abril L. 1,258,494.04, Ingresos del 01 al 30 de abril del año 2021 L. 42,068.30, Ingresos fondos propios L. 42,068.30 Ingresos de fondos de transferencia L. 0.00, Ingresos de fondos de donación L. 0.00, Ingresos corrientes L. 0.00, Total de Ingresos L. 1,300,562.34. Egresos del periodo del 01 al 30 de abril del año 2021 L. 876,243.84, egresos de Capital (financiamiento) L. 36,110.12, egresos de inversión (social productiva, infraestructura) L. 840,133.72, egresos de donación L. 0.00, Saldo final del mes de abril L. 424,318.50. a una vez finalizada la presentación del informe mensual de Ingresos y egresos correspondiente al mes de abril 2021, los Miembros de la Corporación Municipal analizaron y discutieron ampliamente dicho informe y de común acuerdo le dieron su respectiva aprobación. 9.2. Se presentó por parte de la Contadora Municipal las modificaciones al presupuesto de Ingresos y egresos para su debida aprobación las que se detallan a continuación: Objeto del gasto a disminuirse (debito)

Prog. Sub. P. Prop. Act. Obra obj. fondo				Descripción	Monto
				Act. finan. (conc. tesorería)	5,000.00
03	00	000	002 000 3370	15-013-01 Especies timbradas y valores	5,000.00
				Tarjetas por labor (Part. Ciudadana)	6,050.00
12	04	000	003 000 5410	15-013-01 Ayuda Social a pers. de Capital	6,050.00
				Pro. Inversiones Activ. Productiva	11,400.00

11.200.00
2.750.00

Total egresos
(Credito)

22,250.00

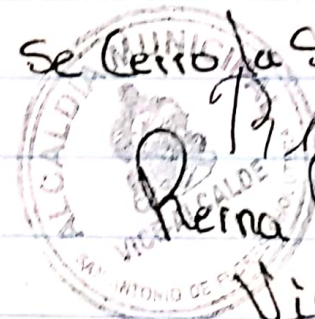
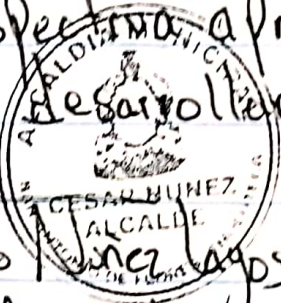
II Objeto del gasto a disminuirse (debito)

11. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Analizadas y ampliamente discutidas cada una de las modificaciones presupuestarias los Miembros de la Corporación Municipal les



diaron su respectiva aprobacion. 10. Cierre de la Sesión: Sin
mas puntos a desarrollar se Cierro la Sesión a las 17:51 pm.



~~Cesar Augusto Nuñez Lagos~~
Alcalde Municipal

~~Pierna Baltazar Canales~~
Vice-Alcalde

~~Mrsae Heléc Ortiz Martinez~~
Regidor I

~~Darwin Benjamín Nuñez Díaz~~
Regidor II

~~Nancy Karolina Euceda Pavón~~
Regidor III

~~Jonatan Adali Avila Toruño~~
Regidor IV

~~Samuel Zepeda Navas~~
Regidor V

~~Victor Egozin Avila Pavón~~
Regidor VI

~~Hasel del Carmen Zelaya Lopez~~
Secretaria Municipal.

